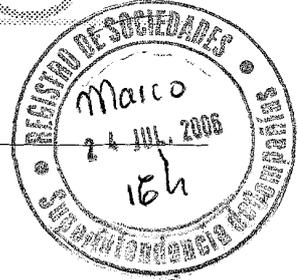


21410



París N43 212 y Río Coca  
Telf. 2241393 2240277 2246794  
Telf. Fax ext 48  
Quito - Ecuador

Escanear  
26-07-06



Quito, julio 24 del 2006

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR

Presente.-

Solicitamos comedidamente se sirva actualizar los datos de nuestra empresa que consta con el nombre CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS S.A. CLEGASA, con expediente 87384, con fecha de última actualización el 11 de enero del 2006, según el siguiente detalle:

1. En el número 7 con identificación 1791413083001 La Clínica de Especialidades Galenus transfirió el total de su capital (144 dólares), a la Doctora Tello Velasteguí Ana Sithny de cédula de ciudadanía 080058113-4

Por lo expuesto queda excluida del cuadro de capital La Clínica de Especialidades Galenus y la Doctora Tello Velasteguí Ana Sithny debe aparecer en el cuadro de integración de capital.

2. El accionista número 6 de cédula de ciudadanía 1705609541 de nombre Cevallos Guzmán Ricardo Mauricio, vendió el total de su capital (885 dólares, que equivale a 885 acciones) a los accionistas de la Clínica de Especialidades Galenus según documento anexo.

Por lo expuesto queda excluido del cuadro de capital Cevallos Guzmán Ricardo Mauricio y los siguientes accionista aumentan su capital: Aguilar Patricia a 922; Aguirre Guillermo a 272; Alvarez Betty a 349; Bernal José a 922; Cañizares Stalin a 922; Tello Ana a 150; De la Torre Carlos a 922; De la Torre Dario a 922; Gordillo Yasmina a 922; Grijalva Jaime a 27; Llangari Milton a 922; Marroquin Edith a 439; Mencias Adriana a 33; Meneses Washington a 276; Molineros Eduardo a 922; Montenegro Carlos a 287; Navarrete Diego a 922; Palacios Edgar a 276; Peñaherrera Vicente a 415; Pinos Angel a 922; Quisiguiña Rocío a 2766; Quisiguiña María a 787; Rivas Katia a 922; Rivera Edgar a 922; Rodríguez Angel a 276; Ruiz Gabriel a 922; Segura Bolívar a 623; Vargas Nury a 922; Vásquez Alfredo a 922; Vinueza Mireya a 272; Zambrano María a 922.

3. El capital suscrito de la Compañía permanece sin modificación en 22000 dólares.

Los datos anteriores son reflejo de lo que consta en la actualidad en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, nos permitimos adjuntar copias de los documentos.

De ustedes, atentamente:

Dr. Stalin Cañizares  
PRESIDENTE  
CLEGASA

Dr. Diego Navarrete  
GERENTE  
CLEGASA

A: Superintendencia Registral

25.07.06

CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS  
 COMPRA ACCIONES A DR. RICARDO CEVALLOS  
 TRANSFERENCIAS(hoja 1)

Cedente	Nº	Serie	Numeración	Valor total	Cesionario
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21116	37	Dra. Patricia Aguilar
			21152		
Dr. Ricardo Cevallos	11	A	21153	11	Dr. Mauricio Aguirre
			21163		
Dr. Ricardo Cevallos	14	A	21164	14	Dra. Yolanda Alvarez
			21177		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21178	37	Dr. Rodolfo Bernal
			21214		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21215	37	Dr. Stalin Cañizares
			21251		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21252	37	Dr. Carlos De la torre
			21288		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21289	37	Dr. Darío De la torre
			21325		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21326	37	Dra. Jazmina Gordillo
			21362		
Dr. Ricardo Cevallos	2	A	21363	2	Dr. Jaime Grijalva
			21364		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21365	37	Dr. Milton Llangari
			21401		
Dr. Ricardo Cevallos	18	A	21402	18	Dra. Edith Marroquín
			21419		
Dr. Ricardo Cevallos	1	A	21420	1	Dra. Adriana Mencías
			21420		
Dr. Ricardo Cevallos	11	A	21421	11	Dr. Washington Meneses
			21431		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21432	37	Dr. Gonzalo Molineros
			21468		
Dr. Ricardo Cevallos	12	A	21469	12	Dr. Carlos Montenegro
			21480		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21481	37	Dr. Diego Navarrete
			21517		
Dr. Ricardo Cevallos	11	A	21518	11	Dr. Edgar Palacios
			21528		
Dr. Ricardo Cevallos	17	A	21529	17	Dr. Vicente Peñaherrera
			21545		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21546	37	Dr. Angel Pinos
			21582		
Dr. Ricardo Cevallos	32	A	21583	32	Dra. María Quisiguiña
			21614		
Dr. Ricardo Cevallos	111	A	21615	111	Dra. Rocío Quisiguiña
			21725		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21726	37	Dra. Katia Rivas
			21762		

*J. Navarrete*

*Stalin Cañizares*

CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS  
 COMPRA ACCIONES A DR. RICARDO CEVALLOS  
 TRANSFERENCIAS(hoja 2)

Cedente	N°	Serie	Numeración	Valor total	Cesionario
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21763	37	Dr. Edgar Rivera
			21799		
Dr. Ricardo Cevallos	11	A	21800	11	Dr. Angel Rodríguez
			21810		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21811	37	Dr. Fernando Ruiz
			21847		
Dr. Ricardo Cevallos	25	A	21848	25	Dr. Patricio Segura
			21872		
Dr. Ricardo Cevallos	6	A	21873	6	Dra. Ana Tello
			21878		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21879	37	Dra. Nury Vargas
			21915		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21916	37	Dr. Alfredo Vásquez
			21952		
Dr. Ricardo Cevallos	11	A	21953	11	Dra. Mireya Vinuesa
			21963		
Dr. Ricardo Cevallos	37	A	21964	37	Dra. María Zambrano
			22000		

*Juanvarrete J*

*Patricio Segura*

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES GALENUS S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Dr. Ricardo Cevallos  
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana  
 CÉDULA O PASAPORTE:

Folio 40

Fecha	SUSCRIPCIONES		Pagos parciales. Valor	ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES		
	Capital	Nº de acciones		Nº	Serie	Valor Unitario	Numeración	Valor total	Cedente	Nº	Serie	Numeración	Valor total	Cesionario			Debe	Haber
30-oct-03									Dr. Hernando Játiva	5825	A	133101 138725	225	Dr. Ricardo Cevallos		225	225	Compra
01-04-05	660	660		660	A	1	21116 22000	660							660	885		Aumento de Capital
									Ricardo Cevallos	37	A	21116 21152	37	Patricia Aguilar	37	848		venta
									Ricardo Cevallos	11	A	21152 21162	11	Mauricio Aguirre	11	837		venta
									Ricardo Cevallos	14	A	21164 21172	14	Yolanda Alvarez	14	823		venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21178 21114	37	Rodolfo Bernal	37	786		venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21215 21251	37	Jalín Cañazares	37	749		venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21252 21258	37	Carlos De la torre	37	712		venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21289 21325	37	Dario De la torre	37	675		venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21326 21362	37	Jaimine Eordillo	37	638		venta
									Ricardo Cevallos	2	A	21363 21364	2	Jaime Grijalva	2	636		venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21365 21401	37	Milton Llangari	37	599		venta
									Ricardo Cevallos	18	A	21402 21419	18	Edith Marroquin	18	587		venta
									Ricardo Cevallos	1	A	21420 21420	1	Adriana Mencias	1	580		venta
									Ricardo Cevallos	11	A	21421 21431	11	washington Meneses	11	564		venta

CLÍNICA DE EDPECIALIDADES GALENUS S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Dy. Ricardo Cevallos  
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana  
 CÉDULA O PASAPORTE:

Folio 4021

Fecha	SUSCRIPCIONES		Pagos parciales. Valor	ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES			
	Capital	Nº de acciones		Nº	Serie	Valor Unitario	Numeración	Valor total	Cedente	Nº	Serie	Numeración	Valor total	Cesionario	Debe			Haber	Saldo	
									Ricardo Cevallos	37	A	21422 21460	37	Gonzalo Melendez	37		532			venta
									Ricardo Cevallos	12	A	21469 21480	12	Carlos Montenegro	12		520			venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21481 21519	37	Diego Navarrete	37		483			venta
									Ricardo Cevallos	11	A	21518 21528	11	Folgar Palacios	11		472			venta
									Ricardo Cevallos	17	A	21529 21545	17	Vicente Benavente	17		455			venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21546 21582	37	Angel Pinos	37		418			venta
									Ricardo Cevallos	32	A	21583 21614	32	Maria Quisguina	32		386			venta
									Ricardo Cevallos	111	A	21615 21725	111	Rocio Quisguina	111		235			venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21726 21768	37	Katia Rivas	37		288			venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21769 21799	37	Folgar Rivera	37		201			venta
									Ricardo Cevallos	11	A	21800 21810	11	Angel Rodriguez	11		190			venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21811 21847	37	Fernando Ruiz	37		153			venta
									Ricardo Cevallos	25	A	21848 21872	25	Patricio Segura	25		118			venta
									Ricardo Cevallos	6	A	21873 21878	6	Ara Tello	6		122			venta
									Ricardo Cevallos	37	A	21879 21915	37	Nury Vargas	37		85			venta





CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS  
 Nombre de los accionistas, según número de acciones  
 junio 27 del 2006

Nombre del accionista	acciones	valor
Quisiguiña Rocio	2766	2766
Aguilar Patricia	922	922
Bernal Rodolfo	922	922
Tello Ana	150	150
De la Torre Carlos	922	922
De la Torre Dario	922	922
Gordillo Yasmina	922	922
Llangari Milton	922	922
Molineros Gonzalo	922	922
Pinos Angel	922	922
Rivas Katia	922	922
Rivera Edgar	922	922
Ruiz Fernando	922	922
Vargas Nury	922	922
Vásquez Alfredo	922	922
Zambrano Maria	922	922
Quisiguiña Maria	787	787
Segura Patricio	623	623
Marroquin Edith	439	439
Peñaherrera Vicente	415	415
Alvarez Yolanda	349	349
Montenegro Carlos	287	287
Meneses Washington	276	276
Palacios Edgar	276	276
Rodriguez Angel	276	276
Aguirre Mauricio	272	272
Vinueza Mireya	272	272
Mencias Adriana	33	33
Grijalva Jaime	27	27
Navarrete Diego	922	922
Cañizares Stalin	922	922

22000

22000

*Navarrete D*

*Stalin Cañizares*



París N43 212 y Río Coca  
Telf. 2241393 2240277 2246794  
Telf. Fax ext 48  
Quito - Ecuador

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES GALÉNUS S.A.-CLEGASA DEL 1 DE ABRIL 2006

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de Abril del año dos mil seis, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle París N43 212 y Río Coca de ésta ciudad, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía doctores Diego Navarrete, propietario de ochocientos ochenta y cinco acciones; Dr Edgar Rivera, propietario de ochocientos ochenta y cinco acciones; Stalin Cañizares, propietario de ochocientos ochenta y cinco acciones; Darío de la Torre, propietario de ochocientos ochenta y cinco acciones, Dra Katia Rivas, propietaria de ochocientos ochenta y cinco acciones, Dra Rocio Quisiguiña, propietaria de dos mil seiscientos cincuenta y cinco acciones, Dra Patricia Aguilar, propietaria de ochocientos ochenta y cinco acciones; Dra Nury Vargas; propietaria de ochocientos ochenta y cinco acciones acciones, representación escrita a Dra Zambrano; Dr Gonzalo Molineros, propietario de ochocientos ochenta y cinco acciones; Dr Alfredo Vásquez, propietario de ochocientos ochenta y cinco acciones, Dra Edith Marroquín, propietaria de cuatrocientas veinte y una acciones, Dra Yolanda Alvarez, propietaria de trescientas treinta y cinco, Dr. Angel Pinos, propietario de ochocientos ochenta y cinco acciones, Dra. María Eugenia Zambrano, propietaria de ochocientos ochenta y cinco acciones, Dr. Rodolfo Bernal, propietario de ochocientos ochenta y cinco acciones, representación escrita a Dra. Rocío Quisiguiña, Dr. Carlos de la Torre, propietario de ochocientos ochenta y cinco acciones representación escrita a Dr Darío de la Torre, Dra. Yasmina Gordillo, propietaria de ochocientos ochenta y cinco acciones , Dra. María Quisiguiña, propietaria de setecientos cincuenta y cinco acciones , Dr Ricardo Cevallos propietario de ochocientos ochenta y cinco acciones representación escrita a Dra María Quisiguiña, Dr. Angel Rodríguez propietario de doscientas sesenta y cinco acciones representación escrita a Dra Patricia Aguilar, Dr. Patricio Segura propietario de quinientos noventa y ocho acciones, Dr. Carlos Montenegro propietario de doscientas setenta y cinco acciones, Dra. Mireya Vinuesa propietaria de doscientas sesenta y un acciones, Dr. Vicente Peñaherrera propietario de trescientos noventa y ocho acciones y Clínica Galenus propietaria de ciento cuarenta y cuatro acciones representada por Dr. Diego Navarrete

Con la asistencia de los mencionados accionistas, el Secretario de la Junta manifiesta que se encuentra representado el 88.1% del capital social pagado de la compañía, (documento adjunto), por lo que al amparo de lo dispuesto en los artículos decimooctavo y decimonoveno del estatuto social y de la convocatoria con este fin realizada, se instala la junta General de Accionistas ordinaria, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Lectura y aprobación del Informe Administrativo.



**París N43 212 y Río Coca**  
**Telf. 2241393 2240277 2246794**  
**Telf. Fax ext 48**  
**Quito - Ecuador**

3. Lectura del Informe Económico
4. Lectura del Informe de Comisaría
5. Aprobación de Informe Económico
6. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y las reservas de ley
7. Elección de Gerente
8. Elección de Director Médico
9. Elección de Comisario
10. Elección de vocal suplente del Directorio
11. Transferencia de las acciones de la Clínica
12. Resolución sobre la compra de acciones por parte de la Clínica
13. Resolución sobre las reformas al estatuto y reglamento Interno

Actúa como Presidente de la Asamblea el Dr. Stalin Cañizares y como Secretario el Gerente de la Compañía, Dr. Diego Navarrete.

El Presidente pone a consideración de la Asamblea el orden del día, ante lo cual la Dra. Rocío Quisiguiña eleva a moción que se apruebe el orden del día, la cual tiene apoyo; en criterios sobre la moción, el Dr. Darío De la torre manifiesta que han presentado varias reformas al estatuto de la clínica y por lo tanto deben ser tratadas primero. La Dra. Rocío Quisiguiña manifiesta que el orden del día guarda relación con lo que debe tratar una Asamblea Ordinaria en forma primordial por lo que ratifica que el orden del día debe mantenerse, el Dr. Cañizares solicita si existe oposición a la moción ante lo cual el Dr. Darío De la torre se opone a la moción, manifestando que debe tratarse el punto 13 del orden del día en primer lugar, al existir oposición el Presidente somete a votación la moción. A favor de la moción 10804 acciones, en contra 6195, abstenciones 2383.

La Asamblea RESUELVE aprobar el orden del día propuesto por el Directorio.

El Presidente solicita al Secretario de la Asamblea de lectura al punto del orden del día a tratar, luego de lo cual el Dr. Stalin Cañizares procede a leer el Informe Administrativo (documento adjunto), el Dr. Cañizares pone a consideración de la Asamblea el informe; ante lo cual la Dra. María Quisiguiña mociona que se apruebe el Informe Administrativo, moción que tiene apoyo. El Presidente de las asamblea solicita criterios a la moción, el Dr. Darío De la torre manifiesta que el Presidente y Gerente no pueden ser vocales de las Comisiones, igual señala que conjuntamente con otros accionistas han presentado reformas al Estatuto, las cuales desea se incorporen para su discusión. Manifiesta su inquietud sobre si las inversiones de la Clínica han sido autorizadas.

El Dr. Cañizares encarga al Gerente la Dirección de la Asamblea y solicita la palabra, el Dr. Cañizares señala que efectivamente el Presidente y el Gerente no pueden ser vocales



**París N43 212 y Río Coca**  
**Telf. 2241393 2240277 2246794**  
**Telf. Fax ext 48**  
**Quito - Ecuador**

---

de las Comisiones, por lo que el Directorio publicó e invitó a todos los accionistas de la Clínica para que intervengan en las Comisiones, invitación publicada durante los últimos diez meses, sin obtener el resultado esperado; por lo cual el Directorio al amparo de lo que indica el Estatuto y las facultades que le da al Directorio sobre cuidar la buena marcha de la Clínica y resolver lo mejor para un mejor funcionamiento, resolvió encargar a los vocales del Directorio algunas de las Comisiones, considerando que el trabajo de las mismas son fundamentales y no podían postergarse por otros años.

Sobre las Reformas al Estatuto, señala que es una de las propuestas planteadas por el actual Directorio desde el inicio de su gestión, según consta en las propuestas enviadas a cada uno de los accionistas desde mayo del 2005, la propuesta presentada a la actual Asamblea constituye un esfuerzo por agrupar el criterio de varios accionistas de la Clínica, incluida la propuesta presentada por el Dr. De la torre, esta propuesta serán discutidas en su debida oportunidad e incluso pueden presentarse nuevas.

Las inversiones de la Clínica realizadas por la actual administración, manifiesta que han sido autorizadas por el Directorio de acuerdo a lo que indica el Estatuto en vigencia. El Dr. Cañizares solicita otros criterios a la moción, la Dra. Rivas señala que faltan equipos para la atención de recién nacidos; la Dra. Alvarez manifiesta que no contestan oportunamente el teléfono de la clínica, la Dra. Marroquín indica que la entrada a la Clínica debería ser mejorada.

El Dr. Navarrete manifiesta que las adquisiciones y adecuaciones de la Clínica se realizan de acuerdo a los recursos disponibles, los equipos se han adquirido según las necesidades de la Clínica y las especialidades que más ingreso económico han reportado según se desprende de las estadísticas, las adquisiciones efectuadas se han realizado por primera vez en la Clínica y no han significado aporte económico de los accionistas. De acuerdo a las posibilidades económicas se adquirirán equipos para atención de los recién nacidos y para adecuar el área de ingreso a la Clínica.

En cuanto a la congestión del teléfono de la Clínica y la falta de atención, el Dr. Navarrete indica que en un futuro inmediato la Clínica podrá contratar a una recepcionista. El Dr. Angel Pinos manifiesta que existen proveedores de líneas telefónicas independientes de Andinatel y que aquellas personas interesadas en nuevas líneas telefónicas se acerque donde él, para ponerles en contacto con éstos.

Al no existir otros criterios, ni alcance o modificaciones, el Presidente solicita pronunciamientos sobre oposición a la moción, al no existir oposición la moción queda aprobada por unanimidad.

**La Asamblea RESUELVE aprobar el informe Administrativo de la Clínica.**

En el siguiente punto del orden del día el Presidente da la palabra al Dr. Diego Navarrete para que de lectura al Informe Económico(documento adjunto). En el cual se incluye una auditoría interna realizada por iniciativa propia(informe adjunto)



**Paris N43 212 y Río Coca**  
**Telf. 2241393 2240277 2246794**  
**Telf. Fax ext 48**  
**Quito - Ecuador**

---

Siguiendo con el orden del día el Presidente de la Asamblea solicita se lea por secretaría el informe del Comisario de la clínica, Dr. Gonzalo Molineros. (documento adjunto)

Una vez leído el informe de Comisaría el Presidente de la Asamblea pone a consideración de la misma el informe económico,; luego de lo cual la Dra. Rocío Quisiguiña eleva a moción que se apruebe el informe económico. El Dr. Cañizares solicita criterios a la moción, el Dr. Darío De la torre indica facturas de sus pacientes en los cuales no se ha cobrado derecho de hospitalización por lo que pone en duda el sistema computarizado de la Clínica, pregunta el por qué, se realizó un préstamo para pagar al Sr. Llangari (préstamo para pagar deudas administración anterior) si la Clínica contaba con dinero; señala que el desglose de aportes de algunos accionistas no es ajustado a la realidad, manifiesta estar de acuerdo a que su nombre aparezca en el balance como deudor de la clínica(se refiere a responsabilidad como Gerente ante robo de cheque en su administración), indica que tiene datos que laboratorio ha ingresado valores inferiores a lo que se reporta en el balance.

El Dr. Navarrete responde a las inquietudes del Dr. De la torre, señalando que el sistema de computación implantado por la actual administración es de gran ayuda para la contabilidad, y de existir errores en la facturación es por el digitador, y no por el sistema de computación, en el caso concreto que señala, factura 5820 del 15 de junio del 2005, se debe a descuentos solicitados por el mismo; descuentos que no solo se han realizado a sus pacientes sino a los de otros médicos, recuerda que la clínica dispone tarifas A,B,C que incluye descuentos dependiendo del tipo de paciente.

En cuanto al préstamo realizado el Dr. Navarrete indica que éste, fue realizado por resolución de la Asamblea previa, lo cual consta en actas; el gasto del dinero producto de ganancias de la actual administración se detalla en el informe económico actual.

En cuanto las cuentas por cobrar que consta al Dr. de la torre y al Dr. Rivera, se hace notar que corresponde al cheque robado en la administración anterior y que según el informe policial y del Banco del Pichincha, el robo fue realizado por personas que laboran en la institución y que las firmas son auténticas.

En cuanto al desglose de aportes de los accionistas, el Dr. Navarrete señala que son reportes arrastrados de la administración anterior, incluso en la actual administración se ha ajustado alguno de ellos.

En cuanto a los ingresos de laboratorio, se entrega al Dr. De la torre un detalle de los mismos, en los cuales se confirma que éstos son los registrados en el balance.

Habiéndose resuelto las interrogantes, el Dr. Cañizares da trámite a la moción, al solicitar oposición, el Dr. De la torre se opone, por lo cual se somete a votación.

A favor 10938 acciones, en contra 3540, abstenciones 3684, nulos 1220.

Por lo cual el informe económico es aprobado.



**París N43 212 y Río Coca**  
**Telf. 2241393 2240277 2246794**  
**Telf. Fax ext 48**  
**Quito - Ecuador**

---

La Asamblea RESUELVE aprobar el Informe Económico

En el sexto punto del orden del día. El Dr. Molineros mociona que luego de las deducciones de ley, las reservas y las resoluciones que pueda adoptar la presente Asamblea, las ganancias sean reinvertidas en la Clínica. El Dr. Cañizares solicita alcances o modificaciones a la moción, la Dra. Marroquín indica que sean para publicidad, reuniones sociales, capacitación; alcance que es aceptado. Al no existir oposición, la moción es aprobada por unanimidad.

La Asamblea RESUELVE que las utilidades luego de las deducciones de ley, reservas y resoluciones de esta Asamblea; sean reinvertidas en la Clínica, en publicidad, capacitación y reuniones sociales.

En el Séptimo punto del orden del día, el Dr. Cañizares solicita presentar candidatos a Gerente de la Clínica, la Dra. Quisiguiña propone al Dr. Diego Navarrete para Gerente, al no existir otro candidato y al presentarse oposición se somete a votación,

A favor 11312, en contra 6066, abstenciones 2004

Por lo cual de acuerdo al estatuto de la Empresa el Dr. Diego Navarrete es elegido como Gerente General de la Clínica Galenus por los siguientes dos años.

La Asamblea RESUELVE nombrar al Dr. Diego Navarrete como Gerente General de la Clínica de Especialidades Galenus por un periodo de dos años

En el octavo punto del orden del día, el Dr. Cañizares, solicita candidatos para Director Médico, la Dra. Patricia Aguilar propone como candidato al Dr. Carlos Montenegro, al no existir otro candidato y al solicitarse votación se somete a la misma,

A favor, 14538, abstenciones 4844

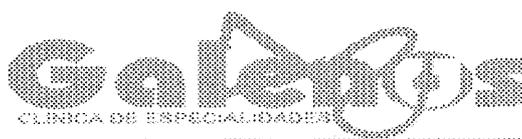
La Asamblea RESUELVE nombrar al Dr. Carlos Montenegro como Director Médico de la Clínica.

En el noveno punto del orden del día el Dr. Cañizares solicita candidatos para Comisario, la Dra. María Quisiguiña mociona al Dr. Gonzalo Molineros, al no existir otro candidato y al solicitarse votación se somete a la misma,

A favor, 16102, abstenciones 3280

La Asamblea RESUELVE designar al Dr. Gonzalo Molineros como Comisario de la Clínica.

En el décimo punto del orden del día, el Dr. Cañizares solicita candidatos, la Dra. Rocio Quisiguiña mociona al Dr. Patricio Segura, el cual es designado por unanimidad.



**París N43 212 y Río Coca**  
**Telf. 2241393 2240277 2246794**  
**Telf. Fax ext 48**  
**Quito - Ecuador**

---

La Asamblea RESUELVE designar al Dr. Patricio Segura como Vocal Suplente del Directorio

En el décimo primer punto del orden del día, luego de la explicación dada por el Presidente y el Gerente, y la lectura del oficio enviado por la Dra. Ana Tello sobre las acciones que tiene la Clínica; la Dra. Rocio Quisiguiña mociona que se transfiera a la Dra. Ana Tello las acciones que le corresponden a la Clínica, en criterios el Dr. de la torre, manifiesta que debería confirmarse el valor real, por lo cual por parte de Presidencia se procede a explicar que el valor es el que consta en el libro de acciones y accionistas. Siguiendo con el trámite de la moción y al no existir oposición la moción se acepta por unanimidad.

La Asamblea RESUELVE transferir las acciones de la Clínica a la Dra. Ana Tello.

En el décimo segundo punto del orden del día el Dr. Cañizares solicita que por secretaría se proceda a leer el oficio enviado por el Dr. Ricardo Cevallos, (documento adjunto), en el cual manifiesta su deseo de vender las acciones de radiología. El Presidente solicita que se presente moción ante la propuesta planteada y da la palabra a la Dra. Rocio Quisiguiña mociona que se compre las acciones de radiología, en criterios a la moción, la Dra. Alvarez manifiesta su deseo de adquirir las acciones y que a su vez se transformen en acciones de laboratorio, el Dr. Darío de la torre, manifiesta un criterio similar y que no se compre. El Dr. Navarrete manifiesta lo improcedente de lo indicado por el Dr. de la Torre y la Dra. Alvarez, debido a que las acciones pertenecen en la actualidad a radiología. El Dr. Cañizares solicita alcance o modificaciones a la moción y encarga la dirección de la Asamblea al Dr. Navarrete y presenta como alcance que por medio de la Clínica podemos adquirir las acciones de radiología, de acuerdo a las cuentas por pagar a los accionistas que consta en el balance. La Dra. Quisiguiña acepta el alcance. El Dr. Molineros se manifiesta de acuerdo con la moción y el alcance presentado. Toma la dirección de la Asamblea el Dr. Cañizares y pregunta si existe oposición a la moción, al existir oposición se solicita votación. A favor de la compra de las acciones de radiología 11004, en contra de comprar 4296, abstenciones 4082

La Asamblea RESUELVE que se compre la totalidad de las acciones del Dr. Ricardo Cevallos por parte de los médicos accionistas.

En el décimo tercer punto del orden del día, el Dr. Cañizares da la palabra al Dr. Edgar Rivera y manifiesta que deberíamos disponer de mayor tiempo para tratar las reformas al Estatuto y Reglamento, por lo cual mociona que se realice una Asamblea



París N43 212 y Río Coca  
Telf. 2241393 2240277 2246794  
Telf. Fax ext 48  
Quito - Ecuador

---

Extraordinaria para este punto. El Dr. Cañizares solicita alcance o modificaciones, el Dr Angel Pinos manifiesta que se entregue nuevamente una copia del Reglamento y Estatuto actual a todos los socios previa a la Asamblea Extraordinaria antes indicada, el Dr. Rivera acepta el alcance. El Dr. Cañizares solicita si existe oposición, al no existir se aprueba por unanimidad

La Asamblea RESUELVE convocar en los próximos días a una Asamblea Extraordinaria para trata este punto.

Habiéndose analizado y resuelto todos los puntos de la convocatoria, siendo las veinte y tres horas del mismo día , el Presidente declara concluida la Asamblea Ordinaria.

Dr. Stalin Isaias Cañizares Cárdenas  
PRESIDENTE CLEGASA

Dr. Diego Mauricio Navarrete Andrade  
GERENTE CLEGASA